



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de desmantelamiento y repotenciación del Parque Eólico “PE Dehesa del Coscojar” de 15 MW de la empresa Desarrollo Eólico del Ebro, SA, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2025/069.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Desarrollo Eólico del Ebro, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en avenida Academia General Militar, 52, 50015, Zaragoza.
- Parque Eólico: PE Dehesa del Coscojar repotenciación.
- Ubicación: Plasencia de Jalón (Zaragoza).
- Potencia Parque: 15.000 kW
- Número aerogeneradores: 2.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: Línea subterránea a 20 kV en un circuito hasta nuevo edificio Central Hibridación “Dehesa del Coscojar 20 kV”. Esta subestación es compartida y objeto de otro proyecto.
- Infraestructuras conexión red: LSAT 20 kV desde el nuevo edificio Central Hibridación “Dehesa Del Coscojar 20 kV” hasta el apoyo PAS (existente), LAAT 20 kV desde el apoyo PAS hasta “SET PRE Jalón” y LAAT 220 kV “SET PRE Jalón-SET Jalón” (propiedad de Red Eléctrica de España), objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa



declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública parque eólico PE Dehesa del Coscojar repotenciación, expediente G-Z-2025-069".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 15 de enero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.